

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital San Rafael

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:20254108

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Santa Tecla 06 de Febrero del 2015

No. Orden: 34/2015

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

SURTIMEDIC, S.A. DE C.V.

05110804021017

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
800	Cada Uno	LINEA0202 Atención Hospitalaria-Compra de Medicamento Inyectable CÓDIGO 02800050 - DEXTROSA EN AGUA DESTILADA 10% SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. BOLSA O FRASCO PLÁSTICO FLEXIBLE 250 mi (Solución Dextrosa al 10%, estéril, Uso Intravenoso, Bolsa flexible de 250ml; Marca: DELMED; Origen: El Salvador) (R-24)	\$0.68	\$544.00
3200	Cada Uno	CÓDIGO 02800105 - SODIO CLORURO EN AGUA DESTILADA 0.9% SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. BOLSA O FRASCO PLÁSTICO FLEXIBLE 250ml (Sodio Cloruro en Agua Destilada 0.9% Solución Inyectable I.V. Bolsa Plástica Flexible de 250ml; Marca: DELMED) (R-25)	\$0.68	\$2,176.00
4000	Cada Uno	CÓDIGO 02800115 - SODIO CLORURO EN AGUA DESTILADA 0.9% SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. BOLSA 1000 mi (Sodio Cloruro en agua destilada 0.9% solución Inyectable IV Bolsa o Frasco plástico flexible de 1,000ml; Marca: DELMED; Origen: El Salvador) (R-26)	\$0.89	\$3,560.00
7000	Cada Uno	CÓDIGO 02800135 - SOLUCIÓN ELECTROLÍTICA EN AGUA DESTILADA CON Na, K, Ca y Lactato, (HARTM4NN O RINGER) SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. BOLSA O FRASCO PLÁSTICO FLEXIBLE, 1,000 mi (Marca: DELMED; Origen: El Salvador; Nfencimiento: No menor de 18 meses) (R-27)	\$0.89	\$6,230.00
TOTAL				\$12,510.00

SON: doce mil quinientos diez 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 34/2015, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 33/2015 y SOLICITUD DE COMPRA 43/2015, de FARMACIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Medicamentos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md.

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

  Titular o Designado	 
 	Suministrante 

Elaborado por: dlopez

DOCUMENTO DISTRIBUIDO  
 FECHA: 11 FEB 2015  
 U.A.C.I.  
 HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL

ANEXO DE LA ORDEN PE COMPRA No. 34/2015

COMPLEMENTO DE LOS RENGLONES:

RENGLÓN 24: CÓDIGO 02800050 - DEXTROSA EN AGUA DESTILADA 10% SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. BOLSA O FRASCO PLÁSTICO FLEXIBLE 250 ml (Solución Dextrosa al 10%, esteril, Uso Introvamoso, Bolsa flexible de 250ml; Marca: DELMED; Origen: El Salvador; Vencimiento: No menor de 18 meses) (R-24)

RENGLÓN 25: CÓDIGO 02800105 - SODIO CLORURO EN AGUA DESTILADA 0.9% SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. BOLSA O FRASCO PLÁSTICO FLEXIBLE 250ml (Sodio Cloruro en Agua Destilada 0.9% Solución Inyectable I.V. Bolsa Plástica Flexible de 250ml; Marca: DELMED; Origen: El Salvador; Vencimiento: No menor de 18 meses) (R-25)

RENGLÓN 26: CÓDIGO 02800115 - SODIO CLORURO EN AGUA DESTILADA 0.9% SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. BOLSA 1000 ml (Sodio Cloruro en agua destilada 0.9% solución Inyectable IV Bolsa o Frasco plástico flexible de 1,000ml; Marca: DELMED; Origen: El Salvador; Vencimiento: No menor de 18 meses) (R-26)

RENGLÓN 27: CÓDIGO 02800135 - SOLUCIÓN ELECTROLÍTICA EN AGUA DESTILADA CON Na, K, Ca y Lactato, (HARTMANN O RINGER) SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. BOLSA O FRASCO PLÁSTICO FLEXIBLE, 1,000 ml (Solución Electrolítica en agua destilada con Na, K, Ca y Lactato (HARTMAN) solución Inyectable I.V. bolsa de 1,000ml; Marca: DELMED; Origen: El Salvador; Vencimiento: No menor de 18 meses) (R-27)

*ENTREGA: 1-10 días hábiles después de recibir la Orden de Compra.*

*La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, Asesor de Suministros Médicos, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.*

*Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.*

*SI ALGUNO DE LOS RENGLONES PASARA DE \$ 2,517.00, FAVOR PRESENTAR RECIBO DE PAGO DE ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD DE MINISTERIO DE SALUD.*

FONDO GENERAL

SUMINISTRANTE

SURTIMEDIC, S.A. de C.V.

